




Instructivo para elaborar la solicitud por apertura de un nuevo plantel del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Medio Superior

Información y documentos requeridos

DOCUMENTO	CARACTERÍSTICAS
Solicitud en escrito libre y con firma autógrafa	<p>El escrito deberá contener:</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud</p> <p>Nombre completo del solicitante, puede ser una persona moral o una persona física</p> <p>Si la solicitud se presenta por un representante legal, deberá señalarse el nombre completo</p> <p>Detallar el objeto de la solicitud: reconocimiento de validez oficial de estudios por apertura de un nuevo plantel</p> <p>Denominación del plan de estudios</p> <p>Opción del plan y programas de estudio que puede ser:</p> <p>Plan y programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato</p> <p>Planes y programas propios</p> <p>Opción educativa que puede ser:</p> <p>Presencial</p> <p>Intensiva</p> <p>Virtual</p> <p>Auto planeada</p> <p>Mixta</p> <p>Modalidad que puede ser:</p> <p>Escolarizada</p> <p>No escolarizada</p> <p>Mixta</p> <p>Duración:</p> <p>Semestral</p> <p>Cuatrimestral</p> <p>Nombre propuesto para la institución educativa</p> <p>Domicilio de la institución educativa, en el siguiente orden:</p> <p>Calle</p> <p>Número exterior</p> <p>Número interior</p> <p>Colonia</p> <p>Delegación o municipio</p> <p>Localidad</p> <p>Entidad federativa</p> <p>Código Postal</p> <p>Turnos que impartirá, las opciones son:</p> <p>Matutino</p> <p>Vespertino</p> <p>Nocturno</p> <p>Mixto</p> <p>Género del alumnado, las opciones son:</p> <p>Femenino</p> <p>Masculino</p> <p>Mixto</p> <p>Datos del contacto:</p> <p>teléfono</p> <p>correo electrónico</p> <p>En la parte final del escrito libre de solicitud, DEBERÁ incluirse la siguiente leyenda:</p> <p>_____ (nombre de la persona física o representante legal de la persona moral que solicita el trámite) acepto bajo protesta de decir verdad, que la presentación de la solicitud de reconocimiento</p>

	<p>de validez oficial de estudios, conlleva la aceptación expresa de que todas las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas podrán realizarse mediante medios de comunicación electrónica, por lo que se señala(n) la(s) siguiente(s) cuenta(s) de correo electrónico _____ y _____, para dichos fines.</p> <p>Asimismo, me comprometo en este acto, a acusar de recibido la recepción de los mismos.</p> <p>Nombre completo y firma autógrafa de quien presenta la solicitud</p>
Escritura pública relativa a la constitución de la persona moral	<p>Sólo aplica para personas morales</p> <p>Se deberá asegurar que el objeto social sea la prestación de servicios educativos de nivel medio superior</p> <p>La escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad</p>
Escritura pública relativa al otorgamiento de poderes del representante legal	<p>Sólo aplica en caso de que los trámites se realicen por conducto de un representante legal</p> <p>Se deberá asegurar que la escritura pública contenga lo siguiente:</p> <p>Señalar que el representante legal cuenta con poderes para actos de administración</p>
Identificación oficial de la persona que firma la solicitud	<p>Las identificaciones aceptadas son:</p> <p>Credencial de elector</p> <p>Pasaporte</p>
Plan y programas de estudio a aplicar	<p>Aplica para instituciones educativas que utilizarán planes y programas de estudio propios</p> <p>Se debe asegurar que contenga toda la información señalada en los artículos 31 al 36 del Acuerdo 450 (presentarla en una USB)</p>
Justificación técnica respecto de la modalidad educativa a aplicar	<p>Deberá acreditar que la modalidad sea:</p> <p>Compatible con la naturaleza de los estudios de que se trate;</p> <p>Operable en cuanto al desarrollo del plan y programas de estudio;</p> <p>Funcional con el material y equipamiento que para tal efecto manifieste, cuente y exhiba, y</p> <p>Factible en cuanto al logro de las competencias a que se refiere este Acuerdo.</p>
Carta compromiso de aplicación de los planes y programas establecidos por la DGB	<p>Aplica para las instituciones educativas que utilizarán el plan y programas de estudio establecidos por la DGB</p> <p>Se debe utilizar el formato disponible en http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/rvoe/Dtos_Office/carta_compromiso.doc</p>
Información del personal docente	<p>Se deberá cumplir con lo indicado en el artículo 10 del Acuerdo 450.</p> <p>Se deberá presentar en el formato PERSONAL DOCENTE PROPUESTO POR LA INSTITUCIÓN, disponible en la página electrónica http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/rvoe/Dtos_Office/guia_formato_personaldocente.doc</p> <p>Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos por parte del personal docente.</p>
Carta compromiso para establecer y ejecutar un plan de capacitación docente	<p>Se debe utilizar el formato que se encuentra disponible en la página electrónica http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/rvoe/Dtos_Office/formato_carta_compromiso.doc</p>
INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DIDÁCTICO	
Croquis de ubicación	<p>El croquis deberá especificar:</p> <p>Domicilio</p> <p>Superficie</p> <p>Colindancias</p>
Información de instalaciones, equipamiento y material didáctico	<p>Se debe utilizar el Formato "anexo de instalaciones, equipamiento y material didáctico" que se encuentra disponible en la página electrónica http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/05-tramites/01-rvoe/Noviembre_2014/Formato_Anexo_Instalaciones_RVOE_2014_11_04.doc</p>
Justificación técnica de instalaciones	<p>Deberá señalar la población estudiantil máxima que podrá ser atendida en el plantel en condiciones higiénicas, seguras y pedagógicas, además debe contener:</p> <p>Fecha de expedición</p> <p>Los razonamientos técnicos correspondientes que serán valorados por la autoridad educativa</p> <p>Vigencia</p>

	<p>Nombre de quien la expide Firma de quien la expide Copia de la cédula profesional de la persona que expide la justificación técnica</p>
Constancia de ocupación legal del inmueble	<p>El documento a presentarse puede ser: Título de propiedad Contrato de arrendamiento Contrato de comodato Cualquier otro instrumento jurídico que acredite la posesión legal de las instalaciones que ocupa el plantel</p> <p>LOS DOCUMENTOS DEBERÁN CUMPLIR CON: La ratificación del contenido y reconocimiento de firmas ante notario público Precisar que el inmueble sea destinado a la prestación de servicio educativo Garantizar la prestación y continuidad del servicio educativo, por lo menos para un ciclo escolar Fecha, periodo de vigencia y en su caso, autoridad que expide el documento</p>
Constancia de seguridad estructural	<p>Si la constancia de seguridad estructural fue expedida por una autoridad, debe contener lo siguiente: Domicilio Fecha de expedición Vigencia Autoridad que la expidió Firma de la autoridad que la expidió Indicar que el inmueble que ocupa el plantel cumple con las normas de construcción aplicables al lugar donde se encuentra ubicado</p> <p>Si la constancia de seguridad estructural fue expedida por un perito director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural, debe contener lo siguiente: Domicilio Fecha de expedición Vigencia Indicar que el inmueble que ocupa el plantel cumple con las normas de construcción aplicables al lugar donde se encuentra ubicado Nombre y firma del perito Mencionar su registro, vigencia y autoridad que lo expidió Adjuntar copia de cédula profesional del perito Adjuntar documento donde comprueba su calidad de director responsable de obra o corresponsable de seguridad estructural (la cual deberá estar vigente al momento de la expedición del documento). Adjuntar serie fotográfica (con fecha y hora) de las instalaciones de la institución educativa.</p>
Constancia de Protección civil	<p>La constancia de protección civil debe contener lo siguiente: Fecha de expedición Domicilio Autoridad que la expidió Firma de la autoridad que la expidió Vigencia Indicar que el inmueble que ocupa el plantel se autoriza para ser destinado a la prestación del servicio educativo, preferentemente, para impartir educación media superior</p>
Plan de emergencia escolar	<p>El plan de emergencia escolar para el caso de sismos, incendios, inundaciones y demás riesgos naturales, deberá cumplir con lo dispuesto por las autoridades de protección civil competentes (Presentarlo en un CD o dispositivo USB).</p>
Constancia de uso de suelo	<p>La constancia de uso de suelo debe contener lo siguiente: Fecha de expedición Autoridad que la expidió Firma de la autoridad que la expidió Vigencia Domicilio Indicar que el inmueble que ocupa el plantel se autoriza para ser destinado a la prestación del servicio educativo, preferentemente, para impartir educación media superior</p>
NOTA: En todos los documentos relativos a las instalaciones (constancia de ocupación legal, constancia de seguridad estructural,	

permiso de uso de suelo, formato "Anexo de instalaciones, equipamiento y material didáctico" y croquis de ubicación), el domicilio debe ser el mismo que se señala en la solicitud y/o en su caso presentar el documento que sustente modificación o alineación del inmueble otorgado por la autoridad competente.	
Escrito libre con propuesta de denominación del plantel	La propuesta de denominación no debe incluir la palabra "nacional", "estatal", "autónoma" u otras que confundan a los educandos respecto del carácter privado de la institución Debe ser acorde a la naturaleza de los estudios que se impartirán (bachillerato general)
Constancia de que no está registrado el nombre propuesto	Entregar documento que comprueba que la denominación del plantel no se encuentre registrada a favor de terceras personas como nombres o marcas comerciales, se puede obtener en la página electrónica http://marcanet.impi.gob.mx/marcanet/controler/FoneticaLista Seleccionar búsqueda fonética/escribir el nombre del plantel (con bachillerato al principio o al final del nombre), escribir en la clase el número 41.
Pago electrónico 	Recibo Bancario de Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos Federales con Sello Digital  De conformidad con la Ley Federal de Derechos, debe realizar el pago electrónico  en cualquier banco, el cual debe expedir un Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales con sello digital. Puede realizarse en la ventanilla bancaria o en su portal de Internet. Por la cantidad de \$985.

Los planes y programas de estudio propios, deberá presentarlos en un dispositivo USB.

Cualquier duda pueden dirigirse al correo electrónico dgb.rvoe.bg@sep.gob.mx o comunicarse al teléfono 3601-1000 ext. 63199 y 63333.

Por ningún motivo el particular podrá implementar los cambios mencionados sin que haya obtenido previamente el nuevo reconocimiento. De lo contrario los estudios carecerán de validez oficial, además de que se aplicarán las sanciones correspondientes.